

Compañeros:

La conservación del orden público en
esta provincia depende de la unión y
cooperación de todos los buenos ciudadanos.
Es necesario que se abra una vía libre
para que se manifiesten libremente
los sentimientos y opiniones de todos.
El gobierno actual no ha sabido
hacer respetar estos derechos.

COMPATRIOTAS: ¡ vosotros cor-
respondéis a sostener la independencia del gran pa-
ís. nuestros esfuerzos son necesarios para la
salud de la patria en este momento.

El general Lavalle espera, y os jura que
el bien de la provincia reclama que, unidos
hoy á la una de la tarde, en la iglesia de San Ro-
que, deliberéis sobre vuestros destinos y el futuro
de Buenos Aires. ¡Porteños!
Buenos Aires 1.º de Diciembre de 1828.



Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1828.

CONCIUDADANOS: el gobierno que exis-
tia ha caducado de hecho: vosotros sabéis si se han
tentado las vías legales para corregir sus extravíos:
vosotros sabéis también que se os cerraron todos
los caminos que ellas dejan expeditos. La historia
del gobierno que ya no existe es una prueba constan-
te de esta verdad funesta.

CONCIUDADANOS: lo que veis no es una revolu-
ción; el pueblo ha reivindicado sus derechos con
el apoyo de una fuerza que sabrá defenderlos. El
medio ha sido violento, pero indispensable ya.

COMPATRIOTAS: el que os habla no quiere
mandar; quiere ver libre á su patria. Las au-
toridades han caducado: es indispensable crear
otras, y que sea vuestra la obra. Reunios, pues,
á deliberar sobre vuestros destinos: es indispen-
sable hacerlo, y la salud del país lo exige con ur-
gencia, y lo demanda con imperio.

El general que suscribe espera, y os jura que
el bien de la provincia reclama que, unidos
hoy á la una de la tarde, en la iglesia de San Ro-
que, deliberéis allí lo que sea conforme á las cir-
cunstancias y al bien de Buenos Aires. ¡Porte-
ños! Todos los somos: hagamos feliz á nuestra
querida patria—Estos son los deseos de

JUAN LAVALLE.

IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE POTOSI, NUM. 135.

